



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UAEM

PLAN DE ACCION TUTORIAL

“PAT”



FACULTAD DE FARMACIA

Cuernavaca, Morelos Febrero del 2011

Plan de Acción Tutorial

Directorio

Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos
Rector

Dra. Verónica Rodríguez López
Director de la Facultad de Farmacia

Mtra. Reyna América Serrano López
Secretaria Académica de la Facultad de Farmacia

Dra. Leticia González Maya
Coordinadora del PAT

Documento elaborado por:

Dra. Leticia González Maya, PTC-PROMEP.

Mtra. Reyna América Serrano López, Secretaria Académica

Revisado y aceptado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Farmacia el 2 de junio del 2009.

Impreso con el apoyo de la Dirección General de Educación Superior de la UAEM.

INDICE

CONTENIDO	Pagina
I. PRESENTACIÓN	3
II. PAT DE LA FACULTAD DE FARMACIA	
II.1 ANTECEDENTES	3
II.2. DIAGNÓSTICO	3
III. MARCO CONCEPTUAL	
III.1. TUTORÍA,	6
III.2. ASESORIA	6
III.3. TUTORÍA VS ASESORIA	7
III.4. ORIENTACIÓN	7
III.5. TUTOR	7
III.5.1. PERFIL	7
III.5.2. FUNCIONES	9
III.5.3. LIMITES DE INTERVENCIÓN DEL TUTOR	10
III.5.4. COMPROMISOS	10
III.5.5. REQUISITOS	11
III.6. TUTORADO	11
III.7. MODALIDADES DE TUTORIA	11
III.8. TIPOS Y ETAPAS DE LA TUTORÍA	12
IV. DESCRICION DEL PAT DE FACULTAD DE FARMACIA	
IV.1. OBJETIVO GENERAL DEL PAT	15
IV.1.1. OBJETIVOS PARTICULARES	15
IV.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	16
V. PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PAT	16
V.1. ACCIONES	
V.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	19
VI. BIBLIOGRAFIA	19

Plan de Acción Tutorial

I.-PRESENTACIÓN

En la actualidad la enseñanza universitaria se enmarca en un contexto global y altamente dinámico. Para dar respuesta a esta situación, las Instituciones de Educación Superior tienen que brindar a sus estudiantes los aspectos técnicos-instructivos, además de considerar las estrategias para una *educación a lo largo de la vida*, que promueven la formación integral del estudiante principalmente en 4 ejes, como: *aprender a aprender, aprender a ser, aprender a emprender y aprender a convivir* (Delors, 1998)

Dentro de nuestra Institución, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha desarrollado el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual establece la Planeación, los lineamientos generales, los marcos de referencia y conceptual, los objetivos, las metas, las estrategias, los servicios y los recursos disponibles, que permiten poner en marcha y apoyar los Planes de Acción Tutorial de cada Unidad Académica.

Por su parte, el Plan de Acción Tutorial (PAT) es el conjunto organizado de acciones relativas a la Tutoría que incluye: los *objetivos*, el *modelo organizacional* del Plan, la *planificación o modelo de ejecución*, los *recursos necesarios* para llevarlo a cabo y la *evaluación y seguimiento* del mismo (Rodríguez-Espinar, 2004).

II. PAT DE LA FACULTAD DE FARMACIA

El PAT de la Facultad de Farmacia, ha sido elaborado dentro del Marco Normativo consideraron los planteamientos del PIDE 2007-2012, el nuevo Modelo Educativo de la UAEM, el PIFI, el PROMEP, el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en el nuevo Plan de Posgrado en Farmacia. Además para el Marco Referencial de la Tutoría, se consideraron las pautas de organismos y políticas educativas internacionales, como la UNESCO (1998) y en el contexto Nacional, se tomó como ejemplo PATs exitosos: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Veracruzana, Facultad de Ingeniería de la UNAM, IPN, entre otros.

II.1.-ANTECEDENTES

La Facultad de Farmacia es una UA relativamente joven de la UAEM, cumpliendo en 2008 su 10° aniversario. Siendo además, una de las primeras UA en ofrecer la Licenciatura en Farmacia, y la primera en ofertar el posgrado en Farmacia a nivel nacional. En sus inicios el profesional Farmacéutico no era reconocido en México,

Plan de Acción Tutorial

era de hecho el Químico FÁrmaco Biólogo (QFB) quién cubría algunos de los campos laborales del área Farmacéutica, y el papel del Farmacéutico no era ubicado en el ámbito profesional ni laboral, y los estudiantes que ingresaban al PE no necesariamente conocían cual era el perfil de egreso, ni cuál sería su campo laboral. Por su parte, los empleadores se fueron familiarizando con los egresados de manera paulatina, conforme los egresados se fueron posicionando. En este contexto no se había implementado de forma sistemática el desarrollo de estudio sobre estudiantes, ni egresados, trayectorias o empleadores, principalmente por no contar con datos suficientes, y por carecer de un instrumento de evaluación articulado con el departamento de Control Escolar, que facilite la realización de este tipo estudios. Sin embargo, fue posible identificar problemas con algunos de los indicadores del PE, y de manera casuística identificar algunos de los factores relacionado a éstos y al desarrollo de trayectorias académicas exitosas en grupos particulares de estudiantes.

II.2.-DIAGNOSTICO

En el desarrollo del PAT, se estableció como estrategia el realizar un Diagnóstico de los principales indicadores del PE, como tasas de deserción, reprobación, egreso y titulación, entre otros. De este análisis se observó: una variabilidad importante en la tasa de ingreso al PE de licenciatura a lo largo de las diferentes generaciones; que los indicadores varían de manera significativa en algunos semestres, mostrando tasas de deserción importantes en los primeros semestres asociadas a elevados niveles de reprobación de asignaturas como matemáticas y fisicoquímica. Además de tasas de reprobación moderadas en semestres intermedios, como tercero y séptimo que inducen a la deserción estudiantil, debido principalmente a la seriación por bloques en el plan de estudios. También se detectó una moderada tasa de titulación por cohorte, y que la tasa global de deserción al compararla con el ingreso, ésta alcanza valores del 30%. Lo anterior ha afectado de manera significativa el desarrollo de trayectorias exitosas en grupos particulares de los estudiantes del PE de licenciatura.

Con respecto a los PE de posgrado en Farmacia (Programas de Maestría y Doctorado), los indicadores muestran que en los últimos años se han logrado tasas de egreso y titulación por cohorte de al menos 55%, como lo solicita CONACyT para mantenerse en el PNP. Esto quiere decir, que alrededor del 45% de los estudiantes tienen problemas para titularse en un periodo no mayor de 2.5 años para el caso de maestría y de 4 años para el caso de Doctorado, impactando de manera desfavorable las tasas de eficiencia terminal.

Plan de Acción Tutorial

Del análisis anterior, además de las recomendaciones de los organismos acreditadores como COMAEF y CIEES, se formuló una lista de aspectos que impiden u obstaculizan que los estudiantes realicen trayectorias exitosas dentro de los PEs en la Facultad de Farmacia

De manera particular para la Licenciatura:

1. Preparación deficiente en los estudiantes de 1er ingreso
2. Malos hábitos de estudio en general
3. Alto índice de reprobación de materias básicas en el 1er año y deserción
4. Moderado índice de reprobación de materias intermedias y deserción por seriación por bloques del Plan de Estudios
5. Desconocimiento del reglamento escolar
6. Ausencia de Identidad como Universitario y como estudiante Profesional Farmacéutico
7. Ausencia de programa de promoción de Titulación

Para los PEs de posgrado:

1. Baja tasa de deserción estudiantil, asociada a la falta de claridad o acotamiento de los perfiles de egreso de los PEs, lo que genera confusión entre los estudiantes de nuevo ingreso, con respecto a los intereses profesionales que persiguen.
2. Moderada tasa de titulación por cohorte, de manera particular asociada a la excesiva carga académica que presentaba el anterior Plan de Estudios, que disminuía de manera significativa el tiempo dedicado a la parte experimental por los estudiantes. El actual Plan cuenta con una carga inferior de materias, sin modificar el nivel de calidad educativa de los estudiantes.

Por lo anterior, se estableció como prioridad contar con el **Plan de Acción de Tutorías**, incorporado al PE, que identifique en los estudiantes sus diferentes necesidades, canalizándolos a recibir tutoría personalizada o grupal, mediante el empleo de técnicas o herramientas de apoyo académico, no-académico, de investigación, de conocimientos u de información, o métodos de estudio (según sea el caso). Con el objetivo de apoyar a subsanar las limitantes, a potencializar habilidades, motivaciones y promover trayectorias académicas exitosas. Para lo cual, es condición imperante contar con el Personal docente (de tiempo completo o de tiempo parcial) capacitado y comprometido con la aplicación y el seguimiento del proceso de tutoría; además de disponer de los lineamientos, criterios y aspectos normativos necesarios para la operación adecuada del PAT.

Plan de Acción Tutorial

III. MARCO CONCEPTUAL

III.1. TUTORÍA

La Tutoría se puede definir de 4 diferentes formas:

- Como *servicio*, actividad que presta el profesor a los estudiantes, o apoyo académico sistemático que la institución ofrece al estudiante
- Como *proceso*, el tutor guía al estudiante en su incorporación al medio universitario y académico, mediante atención personal o grupal
- Como *sistema*, estructura propia, objetivos, programa, organización, técnicas de enseñanza, e integración de grupos, así como los mecanismos de monitoreo, control y evaluación.
- Como *función*, una actividad educadora que pretende reforzar las actuaciones de profesores, padres, alumnos y de todo el personal que incide directa o indirectamente en la educación.

Además se estableció que la Tutoría para la UAEM es, un *proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar estrategias de estudio, trabajo, reflexión, convivencia social, y promover desarrollo integral del estudiante, orientándolo para desarrollar sus potencialidades en el establecimiento de un proyecto de vida.*

III.2. ASESORIA

Por su parte, la Asesoría académica, es: Un Servicio especializado de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece al estudiante para el desarrollo de diversas actividades académicas (disciplinares), en la cual se destaca lo siguiente:

- Práctica cotidiana de todo profesor *
- Asesor, asesorado y contenido académico por desarrollar
- Actividad dirigida a profundizar, explicar o clarificar dudas acerca de un *tema, contenidos o conceptos* relacionados con un *curso o áreas específicas del conocimiento*,
- *Estrategias*, reafirmación temática, resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos y la sistematización del conocimiento
- Esporádica o eventual, en un punto específico del currículo, finalizando en el momento en que la problemática es resuelta satisfactoriamente

Plan de Acción Tutorial

III.3. TUTORÍA VS ASESORIA

De manera resumida, podemos decir que la *asesoría* suele ser *poco estructurada*, tiene lugar a solicitud del estudiante cuando éste la considera necesaria, mientras que la *tutoría* es un *proceso de acompañamiento* durante la trayectoria escolar e implica guiar, orientar y promover en el estudiante su desarrollo personal y académico.

III.4. ORIENTACIÓN

La *orientación*, es un apoyo muy específico, que va dirigido a momentos clave durante el desarrollo profesional. Como la selección de la profesión y el área terminal de profesionalización. Además, en programas flexibles, apoya al estudiante a elegir y armar su currícula semestral o anual.

III.5.-TUTOR

La ANUIES (1998) define al tutor, como el profesor que asume de manera individual la guía del proceso formativo del estudiante y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los estudiantes bajo su tutela, orientando, asesorando y acompañando al mismo durante el proceso educativo con la intención de conducirlo hacia su formación integral, estimulando su responsabilidad por aprender y alcanzar sus metas educativas.

Existe consenso en señalar que el tutor debe articular como condiciones esenciales: conocimientos básicos, características personales, habilidades y actitudes específicas para desempeñar la tutoría. En principio, el perfil ideal de un tutor requeriría para cada uno de los factores señalados el cumplimiento de los atributos que a continuación se indican, en tres grandes grupos:

III.5.1. PERFIL DEL TUTOR

A) CONOCIMIENTOS

El tutor debe contar con la información para sus funciones en la parte administrativa (planificación, organización y estructura). Así mismo, para llevar a cabo la tarea propiamente de las tutorías (académica) con conocimientos en diversas áreas relacionadas con el tutorado, relacionado con estrategias de aprendizaje, su etapa de desarrollo, etc. Entre estos conocimientos podemos mencionar los siguientes:

Plan de Acción Tutorial

ADMINISTRATIVAS	TUTORIA
<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad de la institución • Misión y visión institucional • Plan de estudios de la UA, incluyendo lineamientos normativos y administrativos, además de los servicios, • Perfil de ingreso y egreso • Disciplina • Vida universitaria (procedimientos administrativos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades académica y personales recurrentes de la población estudiantil (historial académico del tutorado asignado) • Recursos con que cuenta la institución • Proceso de aprendizaje (técnicas de enseñanza y pedagógicas, y metodologías de estudio) • Etapa de desarrollo del estudiante • Y por supuesto, el PAT

B) HABILIDADES

Se propone apoyar al tutor en el desarrollo de ciertas habilidades personales que les facilite llevar a cabo sus funciones con los estudiantes, esto puede ser de gran utilidad a la hora de plantear actividades específicas, enfocadas a aspectos de índole afectivo-emocional, con la claridad de establecer los alcances que tiene el profesor-tutor. Algunas de las habilidades propuestas son:

<p>Comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa (establecer el vinculo de comunicación con el tutorado) • Asertividad (identificar desordenes de conducta asociados al desempeño individual o identificaciones de necesidades) 	<p>Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética, Empatía y confianza • Crítica • Autonomía • Liderazgo • Gestión (estructuración del proyecto de vida)
<p>Cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación • Planteamiento de estrategias (fomentar actitud crítica) • Creatividad • Toma de decisiones • Planeación 	<p>Emocionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Automotivación

C) ACTITUDES

El tutor, preferentemente, debiera contar con ciertas actitudes que favorezcan una adecuada relación con los estudiantes, a fin de promover una trayectoria estudiantil exitosa. Se mencionan entre otras las siguientes:

Plan de Acción Tutorial

<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la diversidad de los estudiantes • Compromiso • Responsabilidad • Compañerismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Interés en el apoyo que se brinda al alumno • Respeto y tolerancia • Confidencialidad • Honestidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad (tiempos, momentos) • Autenticidad • Disposición para la formación continua en el área de tutorías.
---	--	--

III.5.2.- FUNCIONES DEL TUTOR

Si bien el perfil de tutor está claramente definido, es necesario mencionar y hacer hincapié de las funciones que el tutor debe de realizar, y que deben ser sistematizadas y evaluadas, además de considerar que algunas de las funciones dependerán del grupo o segmento de estudiantes a los cuales imparta la tutoría como se indica a continuación:

SEGMENTO ESTUDIANTES	FUNCIONES
❖ <i>GENERALES</i> (independientes del segmento a tuturar):	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una interacción apropiada con el tutorado, basada en una atmósfera de confianza y credibilidad. • Orientar al estudiante en las necesidades académicas que presente durante su trayectoria (aspectos institucionales: Reglamento, políticas, PE, etc.) • Diseñar una dinámica personalizada en la entrevista, en función del tutorado. • Elaborar un plan de trabajo en conjunto con el tutorado. • Llevar a cabo las actividades programadas con el tutorado. • Identificar el estilo de aprendizaje del tutorado y saber actuar en consecuencia. • Realizar un seguimiento basado en la documentación generada durante las entrevistas. • Promover en el estudiante el desarrollo de competencias enfocadas a la superación académica y profesional • Realizar observaciones a la Secretaría Académica y retroalimentar el PE.
❖ PRIMER INGRESO:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer técnicas y metodologías de estudios • Conocer la estructura administrativa de la UA
❖ RIESGO DE DESERCIÓN (RD):	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores personales que ponen en riesgo su rendimiento y canalizarlo a las instancias competentes (que engloba a estilos de aprendizaje y personalidad) • Plantear estrategias para la resolución de problemas académicos y no-académicos.
❖ PAQUETES TERMINALES:	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al estudiante en la orientación de su perfil de egreso o profesional. • Desarrollar la capacidad del estudiante para que asuma su

Plan de Acción Tutorial

	responsabilidad en su formación profesional.
❖ POSGRADO*	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y asesoría científica • Evaluar el avance del trabajo de investigación • Apoyar en la selección de actividades académicas complementarias. • El comité tutotal propondrá el campo u orientación en la que el estudiante desarrollara sus principales actividades de investigación en el posgrado. • La co-tutoría deberá responder a una complementariedad académica en un campo del conocimiento, para considerarse un esfuerzo interdisciplinario. • El co-tutor participará en la dirección del trabajo de tesis no sólo en aspectos metodológicos o técnicos sino también en el marco conceptual del proyecto de tesis.

**Las funciones del tutor de Posgrado están claramente definidas en el Plan de Posgrado en Farmacia y en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM en el Capítulo IV artículos 90 y 91, así como Capítulo V artículos del 92 al 97.*

III.5.3.- LIMITES DE INTERVENCIÓN DEL TUTOR

Es conveniente precisar que en la acción Tutorial el docente necesita tener presentes sus alcances, como se mencionó en el apartado de habilidades, de lo contrario corre el riesgo de involucrarse en áreas que no le competen. Por lo que se sugiere:

<ul style="list-style-type: none"> • <u>No puede</u> ser terapeuta o psicoanalista, médico, guía espiritual, papá o mamá de los estudiantes. • <u>Canaliza y recomienda</u> el apoyo de expertos, según el área que lo requiera, pero de ninguna manera puede obligar al estudiante hacer uso de dichos servicios • Tener claridad de sus funciones • No intervenir a nivel terapéutico 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>No toma las decisiones</u> por el estudiante, sino que explora conjuntamente con el alumno escenarios de acción y éste último es quien toma las decisiones que considera adecuadas para el logro de sus metas de vida. • Actuar con ética, acorde a los valores humanos profesionales y sociales (ST de la Universidad de Guanajuato, 2004)
---	---

III.5.4. COMPROMISOS DEL TUTOR

De igual forma es vital establecer los compromisos que se adquieren en las distintas instancias de la institución, al aceptar el reto de ser profesor-tutor.

Del tutor para con la institución:	
<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar el rol de profesor-tutor con todas sus implicaciones • Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial • Participar en el mejoramiento del PAT 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades relacionadas al mejoramiento o evaluación de la actividad tutorial • Elevar la calidad del proceso enseñanza-

Plan de Acción Tutorial

<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse actualizado en temáticas afines • Participar en los procesos de evaluación del PAT • Realizar los informes que la institución le solicite 	<p>aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en eventos académicos relacionados con el PIT • Invertir parte de su tiempo laboral en actividades relacionadas con la tutoría (ANUIES)
Tutor para con el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la confidencialidad de la información que le proporcione el estudiante • Promover el desarrollo integral de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el ser autodidacta • Guía o modelo en cuanto al comportamiento profesional y social (ST de la Universidad de Guanajuato, 2004).

III.5.5. REQUISITOS:

Para que el docente pueda participar del Programa de Acción Tutorial es necesario:

<ul style="list-style-type: none"> • Estar adscrito a la UAEM. • Ser académico. • Contar con un año de experiencia en la docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Haber asistido al menos a tres talleres/cursos de inducción sobre el papel del profesor-tutor.
---	--

III.6. TUTORADO

Todo aquel estudiante susceptible de participar en el PAT, en cualquiera de los niveles y segmentos establecidos en el mismo. Que desee y asuma los compromisos definidos.

III.7. MODALIDADES DE TUTORIA

Modalidades de atención

El programa podrá desarrollarse a través de tres modalidades de atención:

Tutoría Individual

La tutoría individual es un proceso de relación personal que le permite al estudiante contar con un espacio de atención personalizada para compartir inquietudes y expectativas que experimenta a lo largo de su trayectoria escolar, en un marco de respeto e interés por parte del tutor.

El principal instrumento que se utiliza en esta modalidad es la **entrevista**, que requiere cierta técnica para que la función formativa se lleve a cabo en un clima adecuado. Esta puede ser un medio muy valioso tanto para el conocimiento y clarificación de situaciones, como por la ayuda que desde ella se puede prestar al otro. *Pero no hay que olvidar, que el aspecto fundamental de la Tutoría es el **saber escuchar** al estudiante.* Lo cual permitirá crear un ambiente de confianza y

Plan de Acción Tutorial

apertura por parte del estudiante, ha ser participativo e involucrase en la toma de decisiones de forma consciente y reflexiva.

Tutoría grupal.

La constitución de pequeños grupos, conformados bajo ciertos criterios, constituye una forma de trabajo con muchas bondades pues permite atender temáticas de carácter general que atañen a todos los integrantes del grupo, permitiendo, en este sentido, economizar el tiempo de tutores y estudiantes; confrontar diversos puntos de vista, incorporar entusiasmo y creatividad a las soluciones de las problemáticas planteadas; permitiéndole al estudiante, establecer relaciones sociales que le sirvan como redes de apoyo para su crecimiento personal, académico y/o profesional; todo lo anterior, sin perder las ventajas del trato cara a cara de la atención personalizada.

Para que un grupo tutorial funcione adecuadamente y alcance unos objetivos concretos, se hacen necesarias aquellas técnicas de grupo que faciliten la consecución de los objetivos que se pretenden. Las técnicas grupales dan una cierta estructura al grupo y sientan las bases para una correcta organización interna facilitando su funcionamiento, por lo que se requiere que el tutor sea un conductor de grupo.

De pares (entre iguales):

La tutoría de pares, también nombrada mentoría, es considerada como el apoyo que un estudiante le brinda a otro(s) estudiantes en su proceso de formación dentro de momentos específicos de la trayectoria escolar. Por compañero tutor o un mentor habría que entender al universitario que ayuda a otros a aprender algo que no ha conseguido, algo que le cuesta asimilar y que aprendería más lentamente o algo que tendría dificultad para hacer si lo hiciese únicamente por su cuenta. Su experiencia y su mayor conocimiento de la vida universitaria, le capacitan para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, tanto en la vertiente puramente académica (cuellos de botella del programa, reglamentos, etc.), como en la vertiente extra-académica (adaptación a la vida universitaria, participación en actividades de recreación, culturales, asociaciones, etc.).

La tutoría de pares puede ser individual o grupal dependiendo de los requerimientos, por lo que los aspectos logísticos de la misma dependerán de la modalidad adoptada.

Aunque el planteamiento ideal considera a la tutoría individual como la estrategia idónea, la tutoría grupal y la tutoría entre pares, son recursos de un gran valor formativo para los estudiantes, además que permiten ampliar la cobertura en programas donde la proporción docente/alumno es muy baja.

Plan de Acción Tutorial

III.8. TIPOS Y ETAPAS DE LA TUTORIA

La cobertura del Plan de Acción de Tutorías, está dirigida a cinco segmentos de la población estudiantil de la Facultad de Farmacia. Esta segmentación fue derivada del análisis y evaluación de los indicadores que describen la trayectoria de los estudiantes del PE de licenciatura en Farmacia. El análisis mostró que dentro de la población estudiantil de la Facultad, se tiene o se definen 5 distintos grupos susceptibles a recibir tutoría pero con distinto tipo y nivel de atención. Además, estos segmentos se sitúan en tres momentos de la vida de un estudiante

TIPOS	ETAPAS	
1) ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	AL INICIO DE LOS ESTUDIOS (INGRESO)	<p>El tutor(a) suele convertirse en un referente y ser un nexo entre el estudiante y la institución.</p> <p>Periodo de inicio (cursos propedéuticos) hasta el final del primer semestre y puede ser determinante en las presunciones y expectativas de los estudiantes.</p> <p>En este periodo se determinan cuestiones como la <i>persistencia en los estudios, la satisfacción por los estudios elegidos, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de sentimientos de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra asentar las bases para su identidad profesional y personal futuras.</i></p>
2) ESTUDIANTES EN RIESGO DESERCIÓN 3) ESTUDIANTES SOBRESALIENTES (PRONABES, DE EXCELENCIA) 4) ESTUDIANTES DE POSGRADO	DURANTE LOS ESTUDIOS (PERMANENCIA)	<p>La tutoría debe actuar sobre la orientación o la supervisión de las prácticas formativas, el aporte o la sugerencia de recursos de mejora del rendimiento académico (acciones en la dimensión curricular), y el aporte o la sugerencia de recursos de mejora de las capacidades y competencias personales y profesionales (acciones en la dimensión extracurricular). En este periodo se identifican a los estudiantes sobresalientes y sugerir actividades que les permita potencializar sus habilidades y conocimientos. Además la tutoría orientará al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo, como: dificultades en el aprendizaje; en las relaciones profesor/estudiante; entre estudiantes; situaciones especiales como problemas de Salud, discapacidad, problemáticas personales, familiares, etc. y en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención.</p>
5) ESTUDIANTES DE PAQUETE TERMINAL	AL FINAL DE LOS ESTUDIOS (EGRESO)	<p>El estudiante puede escoger básicamente entre dos direcciones, y la tutoría puede ejercer una marcada influencia. El estudiante optará por la inserción laboral como un proceso que prepara desde la Universidad y en el cual la orientación profesional, la orientación para la inserción, el apoyo en los escenarios profesionales, la</p>

Plan de Acción Tutorial

		realización de Prácticas Profesionales Especializadas, a través de la tutoría puede resultar una ayuda eficaz. De igual manera, la tutoría orientara/apoyara al estudiante a seleccionar el proyecto de Servicio Social y estudios de Posgrado.
--	--	---

Los cinco segmentos identificados son los siguientes:

El **primer segmento** a tuturar corresponde a los estudiantes de nuevo ingreso, los cuales requieren recibir información concerniente a la vida académica de la Facultad, es decir, recibir *cursos inductivos* para informarle de los trámites básicos a realizar y de la legislación de la UA (reglamentos) y de la UAEM. Además de *introducir* los miembros del departamento administrativo (dirección, secretaría académica, administrativa, etc.), del cuerpo colegiado de profesores (PTC, PTP y TA), del personal de apoyo (secretarías, etc).

El **segundo segmento**, se enfoca al grupo de estudiantes que en base a su trayectoria y los indicadores, se consideré un estudiante en Riesgo de Deserción (RD), es decir, que por problemas académicos o no académicos, el estudiante pueda abandonar sus estudios. Este estudiante se puede encontrar en el 2do, 3er o 4to año del PE.

El **Tercer segmento**, está dirigido a los estudiantes que se encuentra en los 4 Paquetes Terminales, con el objetivo de fortalecer el perfil profesional, estimulando las habilidades, conocimientos y aptitudes que lo conforman, por medio de actividades complementarias y de ser posible que se desarrollen en el campo laboral, como Practicas Profesionalizantes. Al final de los estudios el estudiante opta por la inserción laboral como un proceso que se prepara desde la Universidad y en la cual la orientación profesional y la orientación para su inserción, a través de la tutoría, resulta muy eficaz.

El **cuarto segmento** atiende a los estudiantes sobresalientes, que requieren ser encaminados para potencializar/incrementar sus habilidades, conocimientos y aptitudes, mediante el fomento de actividades extracurriculares o de investigación, que lo motiven y desarrollen al máximo sus capacidades. El PAT propone que cada estudiante de este segmento se incorpore a una LGAC de un Tutor-Investigador para que realice actividades de investigación y desarrollo.

El **último segmento** de la tutoría, está dirigido a los estudiantes de los PE de Posgrado en Farmacia. En el documento del Posgrado en Farmacia, se establece que cada estudiante cuenta con un Tutor y un Comité Tutorial para hacer el seguimiento de su trabajo de investigación. Sin embargo, dentro de las funciones

Plan de Acción Tutorial

del tutor, no se especifica su labor como acompañante del *Proceso de formación* de su tutorado, cubriendo solo los aspectos meramente académicos y sobre todo científicos. Razón por la cual, en el PAT se proponen que cada Tutor del Programa de Posgrado en Farmacia, participe en los talleres de formación de Tutores. Lo anterior proporcionará las herramientas y estrategias para motivar y apoyar de mejor manera a cada uno de los estudiantes. Detectando a etapas tempranas problemas académicos o no-académicos que puedan interferir con el buen desempeño del proceso formativo integral, así como de retrasos en el término de sus estudios o trabajo experimental.

IV. DESCRICION DEL PLAN DE ACCION TUTOTAL (PAT)

IV.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION TUTORAL

Conformar e implementar un Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Farmacia de la UAEM, que contribuya a elevar la calidad del proceso educativo, el abatimiento de la deserción, fomentando valores, actitudes y hábitos positivos, además de promover el desarrollo de habilidades intelectuales, mediante la mejora de la interrelación profesor-estudiante, la utilización de estrategias de atención personalizada o grupal y el mejoramiento de las condiciones del aprendizaje, que forme profesionistas íntegros para incorporarse al campo profesional.

IV.1.1.OBJETIVOS PARTICULARES

- a) Fomentar un clima de confianza que propicie la inserción del estudiante en la vida académica de la institución, que estimule el interés para incorporarse a equipos de trabajo, además de apoyarlo en el desarrollo de metodologías de estudio y trabajo apropiadas para las exigencias de su Programa Educativo.
- b) Contribuir a elevar la calidad de proceso formativo en el ámbito académico, estimulando la capacidad de toma de decisión, creatividad, autoaprendizaje y actitud emprendedora del estudiante a través del análisis de escenarios, opciones y posibilidades de la práctica profesional, además de fomentar los valores y principios éticos y el desarrollo de habilidades para la investigación.
- c) Desarrollar un instrumento de seguimiento y evaluación continua del estudiante, que permita la detección de alumnos en riesgo en deserción, además de ofrecer apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas. Orientando en los problemas escolares y/o personales que surjan durante la trayectoria de los estudiantes en su proceso formativo.

Plan de Acción Tutorial

IV.1.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS (De Impacto)

1. Ofrecer un Programa Tutelar que permita que el alumno de primer año cuente con la información precisa y suficiente de su Plan de estudios así como de cada uno de los servicios que ofrece la institución, con el fin de contribuir a la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académicos, organizativo, administrativo, profesional, cultural y profesional.
2. Promover a partir del PAT, que el alumno cuente con herramientas de apoyo necesarias que le permitan construir durante su formación, valores, actitudes y hábitos positivos, así como principios éticos que contribuyan a la formación profesional del estudiante.
3. Que el alumno cuente con información precisa, veraz, oportuna y suficiente sobre las distintas asignaturas del plan de estudios, salidas profesionales de la carrera, reglamentos y lineamientos académico-administrativos que deberá realizar durante su trayectoria académica.
4. Fomentar en los estudiantes la evaluación de las dificultades y problemas que se le plantean a lo largo de sus estudios.
5. Instrumentar un seguimiento permanente acerca de la evolución y trayectoria de los estudiantes, mismo que permita identificar de manera anticipada la problemática de reprobación y deserción escolar.
6. Fomentar los índices de titulación a partir de un acompañamiento tutelar que permita dar seguimiento al proceso y forma de titulación que elijan los estudiantes con la finalidad de orientar la toma de decisiones informada.
7. Promover a partir del PAT, que el alumno reconozca sus competencias y, en función de ellas, realice una elección adecuada de la proyección laboral de su interés.

V. PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PAT

Inicialmente en la Implementación del PAT en la Facultad de Farmacia se propone lo siguiente:

V.1. ACCIONES

- Integración oficial de la Comisión Promotora del PAT, la cual deberá estar conformada por académicos, personal administrativo, directivos, así como por personal de la

Plan de Acción Tutorial

Dirección de Servicios Escolares y de la Dirección de Educación Superior, siendo este órgano la instancia encargada de implementar y promover el PAT, así como del seguimiento y evaluación del Sistema Tutorial (ST).

- Promover y fomentar de manera permanente la formación y actualización del personal docente que funja como Profesor-Tutor.
- Impulsar la orientación y articulación de los servicios institucionales para que atiendan las necesidades del estudiante y del tutor que se consideren necesarios para el fortalecimiento de la actividad tutorial.
- Establecer los mecanismos para que los tutores cuenten con el expediente completo del estudiante, y solicitar el desarrollo de un Sistema de Información para operar y evaluar el funcionamiento del PAT que permita determinar su impacto en los indicadores (deserción, reprobación, egreso y titulación) y el logro de los objetivos de la formación integral de los estudiantes.
- Integrar el sistema automatizado en línea, además de la integración de las bases de datos y formatos, mismos que permita dar seguimiento al proceso de tutorías.
- Utilización, acondicionamiento y construcción de espacios académicos que permitan desarrollo de tutorías individuales y grupales dentro de la Licenciatura en Farmacia.
- Establecer los mecanismos de convocatoria del proceso de tutoría en la Facultad de Farmacia.
- Determinar los mecanismos de selección de los alumnos candidatos para recibir tutoría en alguna de sus modalidades: presencial, grupal y/o de pares.
- Presentar los reglamentos y manuales de procedimientos ante los tutores y tutorados con el fin de que conozcan sus derechos, obligaciones y los procedimientos y momento de la tutoría, así como los resultados esperados.

En su operatividad se espera que el PAT cuente con los siguientes pasos:

- Selección de los estudiantes y asignación de tutores a partir de la identificación de los grupos de atención.
- Implementación de las tutorías con base en los lineamientos acordados por la Comisión Promotora del PAT de la Facultad de Farmacia
- Promover la canalización adecuada de los casos que así lo requieran, a instituciones reconocidas y especializadas para atender las necesidades y/o problemática de los tutorados. Lo anterior en coordinación con el PIT

V.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

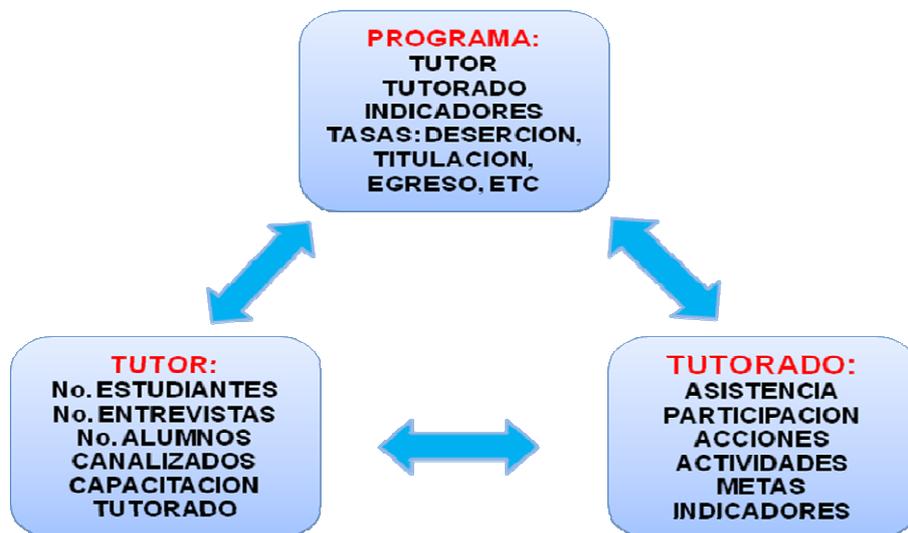
En el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Farmacia, se propone llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación sistemática y permanente, el cual se prevé permita identificar aspectos tales como: impacto, funcionalidad y efectividad del PAT.

Los elementos que deberán ser analizados en el PAT de la Facultad, son:

Plan de Acción Tutorial

- Impacto del programa (Sistemas escolares): a partir del cual se identifique el alcance del servicio y la cantidad de alumnos atendidos.
- Evaluación de la función tutorial (alumnos): seguimiento del impacto, beneficios y resultados del PAT.
- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial (tutores): seguimiento y evaluación de la efectividad de las tutorías individuales, grupales y de pares
- Reflexión institucional sobre el programa
- Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (tutores).

La evaluación del PAT debe realizarse de manera sistemática y tiene 3 ejes principales: El Programa, el Tutor y el Tutorado (figura 7), los cuales se evalúan y son evaluadores entre sí.



Esquema del diagrama de Evaluación propuesto para el PAT de Farmacia

VI. BIBLIOGRAFIA

- El sistema tutorial de la Universidad de Guanajuato, Una propuesta para su operación. Universidad de Guanajuato, 2005. Guanajuato, Gto.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro. Los cuatro pilares de la educación*. México: UNESCO.
- Mendoza N. G. y Tenorio M. E., Tutor académico en la escuela preparatoria de la UAEMéx., Universidad Autónoma del Estado de México, Memorias del segundo encuentro nacional, Monterrey, 2006, 256.
- Rodríguez-Espinar Sebastián, et al., Manual de Tutoría Universitaria. 2004. Ediciones Octaedro S.L. Barcelona. ISBN 84-8063-692-0.
- Tuning América Latina: <http://tuning.unideusto.org/tuningal>
- Tuning Europa: <http://tuning.unideusto.org/tuningeu>
- UNESCO (1998). La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París. Conferencia mundial sobre la Educación Superior.
- Zambrano, S. (2003). La tutoría en la formación de formadores. En Michavila, F. y García, J. (Eds.). La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad. Madrid. Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica.